

CUDAP: EXP-UNC: 0024399/2017

VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por la Dirección de la Escuela de Archivología para la realización de las Jornadas “Archivos y Arte” a desarrollarse en dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se ajustan a las actividades de investigación y extensión de la cátedra de *Ciencia de la información* de la referida Escuela;

Que la cátedra de *Ciencia de la información* se propone desde la Escuela de Archivología como un espacio dinámico no sólo desde el punto de vista docente, sino también contemplando estrategias de investigación y extensión en la materia;

Que las referidas Jornadas significarán una positiva contribución en un campo de estudios aún de escasa exploración en Córdoba;

Que estas Jornadas plantean analizar e intercambiar experiencias en torno a la producción, organización y distribución de información especializada, por medio de una diversidad de canales;

Que se adjunta el Programa a desarrollar como así también la nómina de los expositores acompañada de una breve reseña del *curriculum vitae* de cada uno de ellos;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para las Jornadas “Archivos y Arte” a desarrollarse en la Escuela de Archivología de esta Facultad el 18 y 19 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **226**
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES